



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA-85-X28-926016949-N-2-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "FORTALECIENDO ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ, POR LA IGUALDAD Y BIENESTAR DE LAS MUJERES DE SONORA, 2023" FOBAM.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 14:30 horas del día 26 de junio de 2023, se reunieron en la sala de juntas del Instituto Sonorense de las Mujeres, ubicada en Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, Col. Balderrama de esta ciudad, con fundamento en los artículos 33 último párrafo, 33 bis y 43 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 39 fracción III inciso b), 45, 46 del Reglamento de la Ley antes citada, así como el numeral 11 de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, referente a la Junta de Aclaraciones, Se encuentran presentes; por el área Convocante el C.C.P. Felipe de Jesús Quintana Gallegos, director de Administración y Finanzas, la Licda. María Fernanda Negrete Morales, directora de Derechos, la C. Guadalupe Esther Cota Gómez, encargada del área de Recursos Materiales y por el área requirente la Mtra. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, directora de Programas Sociales y la Lcda. Hilda Carolina Aguirre Blanco, coordinadora de área del Fondo de FOBAM y la Lcda. Clarisa Saavedra Valenzuela, enlace de Recursos Humanos, adscritos al Instituto Sonorense de las Mujeres y la C.C.P. Angélica Corral Salgueiro, Titular del Órgano Interno de Control del ISM, adscrita a la Secretaría de la Contraloría General del Estado. -----

En uso de la voz C.C.P. Felipe de Jesús Quintana Gallegos, Director de Administración y Finanzas del Instituto Sonorense de las Mujeres, en representación de la coordinadora Ejecutiva del Instituto, designado mediante oficio No. ISM/CE/540/2023 de fecha 15 de junio del año en curso, quien da inicio agradeciendo la asistencia a las personas presentes. -----

Acto seguido, se inicia la junta de aclaraciones que fue asistida de manera presencial en el lugar antes mencionado, mediante el cual el C.C.P. Felipe de Jesús Quintana Gallegos, da a conocer las aclaraciones por parte del Instituto Sonorense de las Mujeres, de las bases y anexos de la licitación que nos ocupa, mencionando lo siguiente: -----

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Handwritten note: 5/26/23 Sonora

Handwritten initials: HA

Handwritten initials: SM



1.- De acuerdo al numeral 11.4 de las bases de la invitación a cuando menos tres personas, no se dará respuesta a cuestionamientos que no tengan relación con la forma y términos en que los licitantes deban elaborar sus proposiciones, ya que el objeto del acto de junta de aclaraciones, como su nombre lo indica, se celebra con el único fin de resolver en forma clara y precisa las dudas o cuestionamientos que sobre las bases de la invitación formulen los interesados.

2.- De acuerdo al numeral 12 de las formas de presentación de las proposiciones será como lo establecen las bases de la invitación a cuando menos tres personas, el sobre número 1 será para la **Propuesta Técnica**, incluye únicamente los 14 documentos del citado numeral y el sobre número 2 será para la **propuesta económica**, y se integrará con la documentación de los 2 requisitos mencionados en el numeral 13. Los otros documentos que mencionan las propias bases se pueden entregar como documentación complementaria.

3.- De acuerdo al numeral 17 de las bases de la invitación a cuando menos tres personas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se le otorgará al ganador y el contrato se adjudicará por partida a la propuesta que reúna todos los requisitos. **Cabe aclarar que si un licitante participa en varias metas y aun cuando todas sus propuestas sean solventes, solo se podrá adjudicar las metas que puedan dar cumplimiento en el período de vigencia del Fondo.**-----

Una vez hechas las aclaraciones, se le da uso de la voz a la C. Lcda. Hilda Carolina Aguirre Blanco, Coordinadora de área del Programa de PROABIM, en calidad de área requirente, a quien corresponde dar respuesta a las preguntas hechas por los licitantes: -----

La Maestra Margot manifiesta que espera aclarar todas sus dudas e informa que se recibieron algunas preguntas previas, por lo que cede la palabra a la Lcda. Hilda Carolina Aguirre Blanco

1.- El C. Raúl Vellver Muñoz representante de Asociación Nacional para el Impulso a la Igualdad Sustantiva y la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres A.C.

1.- ¿Se deberá integrar en las propuestas técnica las cartas descriptivas, guías instruccionales, instrumentos de evaluación Plan por sesión y manual del participante el día de la presentación de las propuestas?

R.- Si se deben incluir.

stus serene

Bue

NA-MPD

OC

re
sf
HA
Gu



Referente a la partida 1:

2.- ¿Se cuenta con la Agenda 2022 de NNA y su plan de trabajo derivados de la ejecución de la meta MF-2 "Promover fa agenda de niñez y adolescencia frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y las adolescentes de 10 a 19 años" del FOBAM 2022?

R.- Si, una propuesta.

3.- ¿Son los mismos municipios donde se llevará el plan de territorialización los que el año pasado realizaron la meta MF-2 "Promover fa agenda de niñez y adolescencia frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y las adolescentes de 10 a 19 años" del FOBAM 2022?

R.- Si serán las mismas

4.- En caso de ser diferentes los municipios elegidos este año y donde se elaboró la Agenda 2022 de NNA y su plan de trabajo

R.- Si Cajeme y Hermosillo, el tercer municipio esta a consideración

Referente al apartado 15:

5.- ¿Qué tipo de "Compromiso por escrito de las autoridades estatales y de los 3 municipios seleccionados", De seguimiento, de apoyo, de acción, de responsabilidad, morales, ¿etc.?

R.- El Inmujeres ya nos asigna un formato de carta compromiso solamente hay que conseguir las firmas de los

6.- Con respecto a las "Temáticas de acuerdo con los componentes de la ENAPEA", ¿En qué se buscan que se implementen las temáticas, en las acciones, en las actividades, en los compromisos?

R.- En los tres ejes que se manejan

7.- Cuando se refieren a "Fecha de inicio y termino", ¿Específicamente a que se refiere, a fecha de inicio y de término de las actividades, de la conformación del GUMPEA, o qué tipo de fecha de inicio y de término?

R.- Todo el proceso completo

Relativo a la Página 16, en el apartado Actividad:

8.- Cuántos son por municipio?

R.- Cajeme y Hermosillo, es uno por municipio



9.- Qué tipo de planes hay que considerar para estos talleres?, ¿Plan municipal de desarrollo, plan de igualdad o qué tipo de documento?

R.- Plan Municipal de Desarrollo

10.- ¿En caso de NO contar con el plan municipal de desarrollo o plan de igualdad que planes se tomarán en cuenta para desarrollar los talleres?

R.- En caso de que el municipio seleccionado no cuente con la Agenda 2022 de niñas, niños y adolescentes (de haber ejecutado la Meta MF-2 del FOBAM en 2022) y la participación niñas y adolescentes que hayan formado parte de su elaboración.

11.- ¿Qué otro documento se tomará en cuenta para la elaboración de los talleres?

R.- Cartas descriptivas

Relativo a la partida 2

12.- ¿Cuánto tiempo durarán cada una?

R.- No maneja una especificación, está a libertad de proponer pueden ser actividades culturales, artísticas y recreativas, etc.

13.- ¿En qué lugares se realizarán?

R.- Bacum y Nogales

14.- ¿A qué se refieren, sólo a talleres o a otras actividades más?

R.- Es proceso de capacitación que deberá contar con diferentes sesiones para el logro de los objetivos

15.- ¿En su caso cuántos talleres?

Nogales y si se puede trabajar en otro, podría ser una modalidad mixta, podría ser un arranque o un cierre

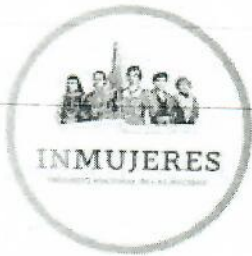
16.- ¿En que municipios cada taller?

R.- En Nogales

Relativo a la partida 3

17.- Para Realizar el foro entre las participantes de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes y el GEPEA,

R.- Tenemos contactos de las escuelas.



18.- ¿El Instituto, pueden identificar y convocar a las niñas que participaron en años pasados en las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes y sus redes?
R.- Se cuenta con los contactos de las escuelas.

19.- ¿Cuántos foros son y en qué municipios?
R.- Solamente en el municipio de Cajeme 2 foros

20.- ¿Cuántas escuelas se pretenden desarrollar y en qué municipios?
R.- No se estaría implementando EFLAS, solamente sensibilizando-

En relación a la página 19 en el apartado Actividad

21.- Se deberá diseñar la estrategia de sensibilización, con base en los contenidos del manual de la EFLA, o a qué se refiere?
R.- Si

22.- Dónde se realizará la Estrategia
R.- Bacum y Hermosillo, podrían también realizarse de forma virtual

23.- ¿Específicamente qué actividades se pretenden desarrollar en cada uno de los 3 municipios?
R.- Actividades de fortalecimiento y sensibilización

En relación a la partida 4

24.- Para clarificar ¿Qué es lo que se espera con esta acción?
R.- Principalmente, sensibilizar por medio de la capacitación se deberá dirigir a las personas estos servidores y servidores públicos.

25.- ¿A qué paso de la Guía Paso a paso, MUCPAZ, Guía para la implementación de las Redes-MUPAZ se refiere esta acción?
R.- El paso 7

26.- De los 12 que se contemplan para la implementación de las Redes, puede mencionar cuál es el paso en referencia.
R.- El paso 7

27.- ¿Qué contenidos temáticos se esperan que se desarrollen con las y los servidores públicos que se señalan?
R.- Son los mismos de las cartas descriptivas que vienen en el anexo, solamente se tienen que adecuar según a la población a que se dirigen.

STm 6
serena

HA
Suz

ST

Bre

MMS

OC

f

R



II.- La C. Noelia del Castillo,

1.- ¿Cuál es el número de jornadas

R.- El ideal sería poder trabajar en los 2 municipios

En relación a la partida 3:

2.- ¿Es un solo foro más bien es un solo municipio?

R.- Si

3.- ¿Deberá considerar gastos de traslado de adolescentes?

R.- Se trabaja directamente en las escuelas, por lo que no se requiere traslado.

4.- ¿Es formar una EFLA por municipio?

R.- No se están formando Efla solo fortaleciendo y sería una sola por municipio

III.- la C. Estefanía Badilla Abril, representante de Asociación Mexicana para la Igualdad y el Bienestar Yaxché A.C.

Partida 2:

1.- ¿Cuántas jornadas educativas se implementarán por municipio?

R.- Una

2.- ¿Cuántas horas de duración tendrá cada jornada educativa?

R.- Depende de la propuesta que realice la empresa.

3.- ¿Cuántos talleres se implementarán por municipio?

R.- Un proceso de capacitación de ser un taller de seis sesiones considerar que el taller es de 8 horas.

4.- ¿Cuántas horas tendrá de duración cada taller?

R.- 8 horas.

5.- ¿El contenido temático a desarrollar será el señalado en la descripción de la actividad o bien se puede agregar alguno otro?

6.- R.- Se puede agregar algún otro

¿Podemos obtener acceso a la licitación y anexos en formato editable?

Buc

MAD

OSC. J

R

STMG
Serena
STMG
STMG



R.- Si

IV.- La C. Sara Martínez Navarro, Gestión Estratégica para Resultados de Desarrollo, S.C.

En relación a la partida 1

1.- ¿En dónde se pueden consultar dichos avances para el estado de sonora?

R.- Esa información está en internet, pero les podemos hacer llegar la información.

2.- ¿En dónde se pueden consultar los resultados y/o avances en la ejecución de la citada meta MF-2?

R.- En la Coordinación del Programa

3.- ¿La meta se desarrollará solo en esos dos municipios, no hay que seleccionar un tercero, o se realizará en otros municipios?

R.- Si solo en esos 2

4.- ¿No es la idea que los GUMPEA sean permanentes o a que se refieren en este punto?

R.- Esta a consideración a lo que propongan, según el cuadro que presentan.

5.- ¿Existen ya criterios para definir dicha adecuación o nosotros tenemos que hacer una propuesta ?

R.- Si ya están definidas

En relación a la partida 4:

5.- ¿Ya están definidas las localidades donde se van a constituir las redes? ¿En total son tres redes por los dos municipios: Cajeme y Hermosillo?

R.- Si ya están definidas

¿Hay seguridad

El año pasado se realizó en el mes de diciembre, según información que se tiene se realizará en el mes de noviembre.

En relación a la partida 5:

6.- ¿las respectivas redes Mucpaz existen?

R.- Se les pueden compartir los contactos de las redes establecidas el año pasado.

Bue

M.H.D

OC

J

R

STMG
serena
HA:



IV.- La C. Rocío Patricia Ruelas Fimbres representante de Ni Una Más, A.C.

En relación a la Partida 1_

1.- ¿cuáles serían? La meta menciona Cajeme y Hermosillo, ¿Cuál sería el tercero?

2.- ¿Cuántos talleres de planeación municipal se pretenden implementar, de cuánta duración en horas deberá tener cada uno y hasta cuántas personas participarían?

R.- Mínimo 20 personas por taller y al menos uno por municipio, depende mucho de la propuesta debido al tiempo, si son cortos se pueden trabajar más.

3.- ¿Podrían clarificar específicamente cuántos materiales audiovisuales (spot de video, spot de radio y videos digitales) y editoriales (cuadernos y libros) se deberán reproducir? ¿en dónde se pueden consultar estos libros y/o cuadernos "Yo decido" y "Yo exijo respeto"?

R.- No está delimitado, sería al momento de conocer la propuesta de que sería mejor hacer para poder delimitar que se puede hacer con la propuesta y la información está en internet.

En relación a la partida 2:

4.- ¿Cuántas jornadas educativas se pretenden realizar, qué duración en horas o días deberán tener cada una y hasta cuántas personas participarían?

R.- Jornadas por municipio, no viene un explicito de horas como ya se comentó depende de la propuesta.

5.- ¿Cuál es la duración en horas que se espera deba tener todo el proceso de capacitación y hasta cuántas personas participarían?

R.- También sería abierto dependiendo de las actividades a realizar.

En relación a la partida 3.

6.- ¿Cuánto sería la duración en horas del foro y hasta cuántas personas participarían?

R.- No se especificaron las horas no hay limites por lo general es una jornada de trabajo,

7.- ¿Hasta cuántos grupos o redes de promoción se espera que se conformen?

R.- Por lo menos 3

8.- ¿Qué deberá contener como requisito mínimo indispensable el mecanismo de seguimiento?

R.- Como se esta hablando de seguimiento, es información que ustedes van a tener.

Serenc

Shuf

AA:

sen

sf

Buel

MAAD

OC.

f

R



9.- ¿Cuántos talleres se pretenden implementar, de cuánta duración en horas deberá tener cada uno y hasta cuántas personas participarían?
R.- 3, 8 horas por taller y mínimo 20 personas.

10.- ¿Qué duración deberán tener las actividades de la estrategia de sensibilización, de cuánta duración en horas deberá tener cada una y hasta cuántas personas participarían?
R.- Si se van a impartir platicas es de 2 horas, dependiendo de la propuesta y a elección de la empresa.

En relación a la partida 4:

11.- ¿Cuántos talleres de capacitación se pretenden realizar?
R.- Es un proceso de capacitación por lo menos 6 sesiones, 3 talleres.

12.- ¿Cuánto es la duración del proceso de capacitación especializada, se mencionan tres sesiones, de cuánto tiempo y hasta cuántas personas participarían?
R.- al menos 6 sesiones de cada uno de los tres talleres.

13.- ¿Se estima un número de asesorías y acompañamientos, qué duración en horas tendrían?
R.- No se estima, pero por lo menos 3 sesiones de asesoría y acompañamiento, más que nada es continuo.

En relación a la partida 5:

14.- ¿Se pueden consultar los tres planes de acción comunitaria elaborados en el año anterior en algún sitio web? ¿Se estima un número de asesorías y acompañamiento técnico, qué duración en horas tendrían? ¿sobre el evento de presentación de planes de acción comunitaria con autoridades locales se estima una duración en horas y número de participantes?
R.- Se puede compartir la información con la que se cuenta, es continuo, no tiene hora es un evento puede ser meramente protocolario.

V.- C. Josué Israel Sosa Camara, Alternativa Yucateca Integral para el Desarrollo Humano, A.C.

1.- ¿Tendrá mayor ventaja de adjudicación la persona licitante que presente una mejor propuesta técnica con respaldo de sus antecedentes, curriculum, contrataciones similares entre otros?

Blue

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten initials 'O.C.' in blue ink.

Handwritten initials 're' in blue ink.

Handwritten notes on the right margin: '57mg', 'serena', and 'HA:'.



R.- No se tendrá esa ventaja, se realizará un análisis de la propuesta y sobre todo de los trabajos realizados.

No habiendo más preguntas se hace la aclaración que cada una de sus propuestas es muy importante especificar que el importe de la propuesta económica no incluye IVA y se deberá agregar la (nota: La presente propuesta no incluye montos con IVA).

Que la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas esta programada para el 13 de julio de 2023 a las 12:00 horas en la sala de juntas del Instituto Sonorense de las Mujeres, con domicilio en Periférico Norte No. 328 esquina con Ignacio Romero, Col. Balderrama, en Hermosillo Sonora.

No habiendo otros asuntos que tratar el Instituto Sonorense de las Mujeres, agradece la asistencia a todos los presentes y se da por concluido el presente acto, siendo las 16:00 horas con 34 minutos, por lo que se procede a firmar el acta por los que en el intervinieron.

POR EL INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES

NOMBRE Y PUESTO		FIRMA
1	C.P. Felipe de Jesús Quintana Gallegos. Director de Administración y Finanzas	
2	Lcda. María Fernanda Negrete Morales Directora de Derechos	
3	C. Guadalupe Esther Cota Gómez Encargada de Recursos Materiales	
4	Mtra. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista. Directora de Programas Sociales.	
5	Lcda. Hilda Carolina Aguirre Blanco Coordinadora de Área del Programa de PROABIM	
6	Lcda. Clarisa Saavedra Valenzuela Enlace de Recursos Humanos	

Bul

Verena

Sen

CHC



AUTORIDAD INVITADA:

NOMBRE Y PUESTO		FIRMA
1	C.P. Angelica Corral Salgueiro Titular del Órgano Interno de Control	<i>Angelica Corral S.</i>

PARTICIPANTES:

NOMBRE/CONSULTORÍA		FIRMA
1	C. Sara Martínez Navarro Gestión Estratégica para Resultados de Desarrollo, S.C.	<i>Saramartinez</i>
2	C. Josué Israel Sosa Camara Alternativa Yucateca Integral para el Desarrollo Humano, A.C.	<i>Josue Israel Sosa</i>
3	C. Oscar Alberto Cedillo Cobian Asociación Nacional para el Impulso a la Igualdad Sustantiva y la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres A.C.	<i>Oscar</i>
4	C. Estefanía Badilla Abril Asociación Mexicana para la Igualdad y el Bienestar Yaxché A.C.	<i>Badilla</i>
5	C. Jesús Tadeo Manrique Gallardo Avance y Desarrollo por la Igualdad, A.C.	<i>Jesús T. Manrique Gallardo</i>
6	C. Rocío Patricia Ruelas Fimbres Ni Una Más, A.C.	<i>Rocio Patricia Ruelas Fimbres</i>
7	C. Serena Saraí Aragón Rosas Compromiso, Solidaridad Y Ayuda Social Incluye, A.C.	<i>Serena</i>

[Handwritten signature]

Bud

Ni Una Más

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Lista de Asistencia de la Licitación por Invitación a Cuando Menos 3 Personas Presencial de Carácter Nacional No. **IA-85-X28-926016949-N-2-2023**, relativa a la contratación de los servicios para el programa de capacitación relacionados con el **“FORTALECIENDO ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ, POR LA IGUALDAD Y BIENESTAR DE LAS MUJERES DE SONORA, 2023”** FOBAM.

“Fortalecimiento de las Acciones para la Igualdad y Bienestar de las Mujeres en Sonora 2023 PROABIM”

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
FECHA 26 DE JUNIO DE 2023**

NOMBRE Y PUESTO		FIRMA
1	C.P. Felipe de Jesús Quintana Gallegos. Director de Administración y Finanzas	
2	Lcda. María Fernanda Negrete Morales Directora de Derechos	
3	Mtra. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista. Directora de Programas Sociales.	
4	C. Guadalupe Esther Cota Gómez Encargada de Recursos Materiales	
5	Licda. Hilda Carolina Aguirre Blanco Coordinadora de área del FOBAM	
6	Lcda. Clarisa Saavedra Valenzuela Enlace de Recursos Humanos	

AUTORIDAD INVITADA:

NOMBRE Y PUESTO		FIRMA
1	C.P. Angelica Corral Salgueiro Titular del Órgano Interno de Control	

PARTICIPANTES:

NOMBRE/CONSULTORÍA		FIRMA
1	C. Sara Martínez Navarro Gestión Estratégica para Resultados de Desarrollo, S.C.	
2	C. Josué Israel Sosa Camara Alternativa Yucateca Integral para el Desarrollo Humano, A.C.	



3	C. Oscar Alberto Cedillo Cobian Asociación Nacional para el Impulso a la Igualdad Sustantiva y la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres A.C.	
4	C. Estefanía Badilla Abril Asociación Mexicana para la Igualdad y el Bienestar Yaxché A.C.	
5	C. Jesús Tadeo Manrique Gallardo Avance y Desarrollo por la Igualdad, A.C.	
6	C. Rocío Patricia Ruelas Fimbres Ni Una Más, A.C.	
7	C. Serena Saraí Aragón Rosas Compromiso, Solidaridad Y Ayuda Social Incluye, A.C.	



FE DE ERRATAS

En el acta que se formuló con motivo de la junta de aclaraciones de la invitación a cuando menos tres personas, presencial de carácter nacional número **IA-85-x28-926016949-N-2-2023** relativa a la contratación de los servicios para la ejecución del proyecto: **“fortaleciendo acciones para la prevención del embarazo adolescente y construcción de paz, por la igualdad y bienestar de las mujeres de sonora, 2023” FOBAM.**

Por un error involuntario de nuestra parte al elaborar el Acta de la Junta de Aclaraciones en su página número 10/11:

- Dice:

“Que la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas está programada para el 13 de julio de 2023 a las 12:00 horas en la sala de juntas del Instituto Sonorense de las Mujeres, con domicilio en Periférico Norte No. 328 esquina con Ignacio Romero, Col. Balderrama, en Hermosillo Sonora”.

- Debe decir:

“Que la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas está programada para el 3 de julio de 2023 a las 12:00 horas en la sala de juntas del Instituto Sonorense de las Mujeres, con domicilio en Periférico Norte No. 328 esquina con Ignacio Romero, Col. Balderrama, en Hermosillo Sonora”.

Por lo anteriormente expuesto se emite la presente fe de erratas para los efectos a que haya lugar, en Hermosillo, Sonora a los 30 días del mes de junio de 2023.

NOMBRE Y PUESTO		FIRMA
1	C.P. Felipe de Jesús Quintana Gallegos. Director de Administración y Finanzas	
2	Lcda. María Fernanda Negrete Morales Directora de Derechos	
3	C. Guadalupe Esther Cota Gómez Encargada de Recursos Materiales	
4	Mtra. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista. Directora de Programas Sociales.	
5	Lcda. Hilda Carolina Aguirre Blanco Coordinadora de Área del Programa de PROABIM	
6	Lcda. Clarisa Saavedra Valenzuela Enlace de Recursos Humanos	

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P. 83180.

Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: ism.sonora@hotmail.com e ism.sonora@gmail.com



FE DE ERRATAS

En el acta que se formuló con motivo de la junta de aclaraciones de la invitación a cuando menos tres personas, presencial de carácter nacional número IA-85-x28-926016949-N-2-2023 relativa a la contratación de los servicios para la ejecución del proyecto: "fortaleciendo acciones para la prevención del embarazo adolescente y construcción de paz, por la igualdad y bienestar de las mujeres de sonora, 2023" FOBAM.

Por un error involuntario de nuestra parte al elaborar el Acta de la Junta de Aclaraciones en su página número 10/11:

- Dice:

"Que la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas está programada para el 13 de julio de 2023 a las 12:00 horas en la sala de juntas del Instituto Sonorense de las Mujeres, con domicilio en Periférico Norte No. 328 esquina con Ignacio Romero, Col. Balderrama, en Hermosillo Sonora".

- Debe decir:

"Que la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas está programada para el 3 de julio de 2023 a las 12:00 horas en la sala de juntas del Instituto Sonorense de las Mujeres, con domicilio en Periférico Norte No. 328 esquina con Ignacio Romero, Col. Balderrama, en Hermosillo Sonora".

Por lo anteriormente expuesto se emite la presente fe de erratas para los efectos a que haya lugar, en Hermosillo, Sonora a los 30 días del mes de junio de 2023.

Table with 2 columns: NOMBRE Y PUESTO and FIRMA. It lists six individuals and their signatures in blue ink.

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P. 83180.

Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: ism.sonora@hotmail.com e ism.sonora@gmail.com